

INFORME DE COMISARIO

Marzo de 2008

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LAVANDERIAS AUSTRALES S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación en calidad de comisario de LAVANDERIAS AUSTRALES S.A., procedo al presentar el presente informe correspondiente al ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre del 2007.

He revisado el balance general adjunto de LAVANDERIAS AUSTRALES S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, por lo que se requirió que se planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

Los estados financieros se encuentran acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Cumplimiento de Resoluciones

La administración de la empresa ha dado cumplimiento al todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía, verificación que se ha realizado conforme lo determina el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Colaboración Gerencial

Cabe destacar la colaboración proporcionada por los Administradores, Funcionarios y Empleados de LAVANDERIAS AUSTRALES S.A., para el adecuado cumplimiento de las funciones a mí encomendadas.

Registros Contables y Legales

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, los libros de Contabilidad y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Control Interno

En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

Posición Financiera y su Relación con los Registros

Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad entre ellas cabe destacar:

Activos Totales	\$	635.987,74
Activo Corriente	\$	204.256,98
Pasivo Corriente	\$	110.403,14
Utilidad del ejercicio	\$	218.755,39

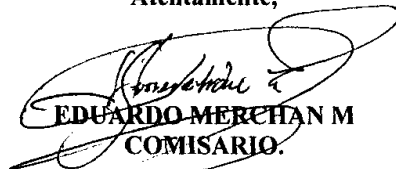
Indices Financieros

Los índices financieros, resultado del análisis efectuado, determina que la Empresa dispone de una solvencia adecuada, posee un capital de trabajo neto que le permite cumplir con su flujo de caja.

Las relaciones o índices financieros resultantes del análisis efectuado son los siguientes:

	2006	2007
Indice de liquidez	2.88	1.45
Indice de Solvencia	3.80	1.85
Utilidad Bruta/Ventas	0.21	0.18
Utilidad Bruta/Activos Totales	0.35	0.18
Utilidad Neta/Capital Social	0.09	1.05

Atentamente,


EDUARDO MERCHAN M
COMISARIO.